



Ayuntamiento de la  
Villa de Posadas

# B A N D O

## ASUNTO

# CABALGATA DE REYES MAGOS

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,  
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

## HAGO SABER:

Ante la proximidad de las Fiestas Navideñas, y en especial la Cabalgata de Reyes Magos, este Ayuntamiento, sabedor del interés y la ilusión que para la ciudadanía representa el poder participar en dicha Cabalgata, a través de la Concejalía de Festejos, se pone en conocimiento de todas las personas interesadas, que se abre el plazo de presentación de solicitudes para ostentar la función de **Rey Mago con carácter gratuito**, desde el día **13 de Noviembre hasta las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2023**.

La elección del Rey Melchor y Gaspar se efectuará por sorteo de entre todas las solicitudes presentadas en el plazo fijado, celebrándose el mismo el día **1 de diciembre, a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, debiendo estar presentes los solicitantes o una persona en su nombre (con la correspondiente autorización firmada).

Se elegirá un suplente para cada Rey, por si la persona elegida no pudiese participar por cualquier causa.

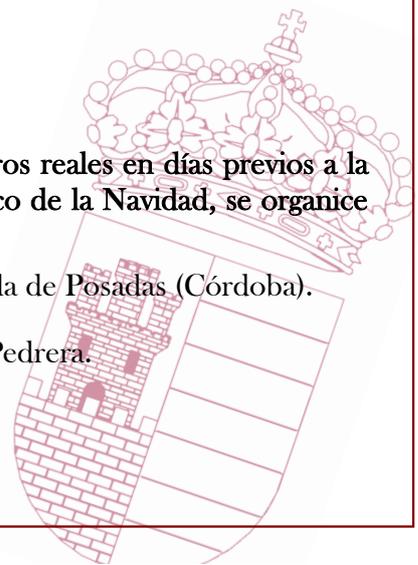
Los requisitos para participar son:

- Tener 25 o más años de edad.
- Estar inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes.
- No haber sido Rey en los últimos diez años.

La inscripción llevará consigo la participación como carteros reales en días previos a la celebración de la cabalgata, así como a otro acto que, en el marco de la Navidad, se organice por el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en la villa de Posadas (Córdoba).

El Alcalde - Presidente.- Emilio Martínez Pedrera.  
(Firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

4BB8 29AD DF58 0D8E 0B01



4BB829ADDF580D8E0B01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 09-11-2023